

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	recolección de Residuos No Peligrosos (Recolección, Traslado, y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.				
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
<b>Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos</b>					
2	El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la ultima declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluara que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).				
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos"					
<b>Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento</b>					
<b>Capacidad vehicular para la recolección de Residuos No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial</b>					
3	Si el Licitante presenta una factura o un contrato de arrendamiento del vehículo destinado para la recolección de los Residuos No Peligrosos	4 PUNTO	8 PUNTOS	8	Sin observaciones
	Si el Licitante presenta dos facturas o dos contratos de arrendamiento de los vehículo destinados para la recolección de los Residuos No Peligrosos	6 PUNTOS			
	Si el Licitante presenta tres o mas facturas o tres o más contrato de arrendamiento del vehículo recolector para la recolección de los Residuos No Peligrosos	8 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular".					
<b>Sub-Rubro. - Personal Discapitado</b>					
4	Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-T2-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:</p> <p>a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.</p> <p>b) Siguiendo(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p><math>P_i = (PDI/PD_{max}) P_{max}</math>, donde:  <math>P_i</math>= Puntos del Licitante.  <math>PDI</math>= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante.  <math>PD_{max}</math>= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%).  <math>P_{max}</math>= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".</p>					
<b>Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES</b>					
<p>Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>					
5	Acreditación de beneficio por discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No presentó documento que acredite tal situación
<p><b>OBSERVACIONES</b> En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".</p>					
<b>Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género</b>					
<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.</p>					
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".</p>					
<b>SUBTOTAL</b>		<b>24 PUNTOS</b>	<b>22</b>		




## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

### EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante</b>					
<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos que se presenten) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>					
1	Un año.	2 PUNTOS			
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
	<b>OBSERVACIONES</b>				
	Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación.				
	La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.				
2	Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación.				
	Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.				
	El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos				
		<b>7 puntos</b>		<b>7</b>	Sin observaciones

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".				
<b>Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante</b>				
3	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberan ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>	7 Puntos	7	Sin observaciones
<b>Subtotal</b>		<b>14</b>	<b>14</b>	

### CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos</b>					

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p>			
1	<p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 26, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos</p>	10 puntos	10	Sin observaciones
<b>Subtotal</b>		<b>10</b>	<b>10</b>	

### PROPUESTA DE TRABAJO.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.</b>					
<b>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.</b>					
1	El Licitante deberá definir en este apartado el procedimiento a seguir para la recolección, traslado, y disposición final de los Residuos No Peligrosos, en este caso si el Licitante cumple obtendrá 9 PUNTOS.	9 PUNTOS	9	9	Sin observaciones

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgan puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir <b>obtendrá 0 puntos.</b></p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>			
<b>Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.</b>				
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describa los días y breve descripción del proceso de la Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químico Peligrosos (RQP).</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
<b>Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.</b>				
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá integrar en el Documento No. 27, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".</p>	1 PUNTO	1	Sin observaciones
			12	

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

**PUNTAJE OBTENIDO.**

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	22
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>58</b>

LICITANTE SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PARTICIPO PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLE, CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN).  DOCUMENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	OBSERVACIONES
	SI/NO	
<p>Documento 1 (Obligatorio). - Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica.</p> <p>Conforme a lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley, los Licitantes, deberán presentar un escrito, mediante el cual manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir las Proposiciones, y en su caso firmar el Contrato respectivo, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 4 de la Sección VIII de la Convocatoria.</p> <p>En caso de ser proposición conjunta, el formato antes mencionado, deberá ser presentado por cada uno de los Licitantes participantes en la proposición conjunta.</p> <p>Dicho escrito deberá acompañarse por un Identificación oficial vigente de la Persona Legalmente Facultada para Ello, por ambos lados (Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial de Elector o Cédula Profesional).</p>	Si	Sin observaciones

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>En el caso de presentar proposición conjunta, únicamente el representante común deberá presentar copia simple por ambos lados de la Identificación Oficial Vigente.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>k) Que dicho documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>l) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 4, en apego a lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Que se incluya vigente la Identificación Oficial Vigente por ambos lados de la Persona Legalmente Facultada para Ello, por ambos lados, (Deberá ser legible).</p>		
<p>Documento 2 (Obligatorio). - Manifiesto de No Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, documento firmado Bajo Protesta de Decir Verdad manifestando que no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 5 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>k) Que el documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>l) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 5 de esta Convocatoria.</p>	<p>Si</p>	<p>Sin observaciones</p>




## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>		
<p><b>Documento 3 (Obligatorio).</b> - Declaración de Integridad; mediante carta en papel membretado del Licitante, en la que manifieste <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b>, que se abstendrá por sí o por interpósita persona de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo estipulado en el formato denominado <b>ANEXO 6</b> de la <b>Sección VIII</b> de esta <b>Convocatoria</b>.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los <b>Licitantes</b>, que participan en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la <b>fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley</b>.</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>k) Que el documento indique la manifestación <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b>.</p> <p>l) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el <b>ANEXO 6</b> de esta <b>Convocatoria</b>.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>	<p>Si</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p><b>Documento 4 (Obligatorio).</b> - Nacionalidad del Licitante, en la cual, el <b>Licitante</b> manifieste que, es originario de los Estados Unidos Mexicanos y en el caso de personas morales, que se encuentren debidamente constituidos de acuerdo a la legislación aplicable, de conformidad con el <b>ANEXO 7</b> de la <b>Sección VIII</b> de esta <b>Convocatoria</b>.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los <b>Licitantes</b>, que participan en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la</p>	<p>Si</p>	<p>Sin observaciones</p>

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>k) Que el documento integre la manifestación <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b>.</p> <p>l) Que lo manifestado se apegue a lo solicitado en el ANEXO 7.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>		
<p>Documento 5 (Obligatorio, si es persona física). - Presentar copia de la Constancia de Situación Fiscal señalando con una marca texto su actividad empresarial, la cual se verificará que sea similar al servicio o arrendamiento de la presente Convocatoria y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará que presenten los documentos solicitados, que el Licitante puede realizar el servicio o arrendamiento objeto de la presente Convocatoria y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales se Encuentre Positiva.</p> <p><i>En caso de que el Licitante sea persona moral, deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>	No aplica	Sin observaciones
<p>Documento 6 (Obligatorio, si es persona moral). – el Licitante deberá presentar:</p> <p>p) Acta Constitutiva, señalando el objeto social acorde al servicio objeto de la presente Convocatoria y página donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición.</p> <p>q) En su caso, Integrar adicionalmente Poder Notarial, señalando página donde se indique el nombre de la</p>	Si	Sin observaciones




**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>persona facultada legalmente para suscribir la Proposición.</p> <p>r) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>p) Que el objeto legal del Acta Constitutiva se encuentre relacionado con el servicio materia de la presente Convocatoria.</p> <p>q) Que el nombre de la personal facultada legalmente para ello, sea registrado en el Acta Constitutiva o en el Poder Notarial.</p> <p>r) Que la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, se encuentre positiva.</p> <p><i>En caso de que el Licitante sea persona física, deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>		
<p>Documento 7 (Obligatorio). – Carta Bajo Protesta de Decir Verdad de debido cumplimiento de relación Contractual con la Convocante, el Licitante que haya tenido una relación contractual anterior con la Convocante, deberá presentar la carta con el lema <b>Bajo protesta de decir verdad</b> de debido cumplimiento de obligaciones contractuales con la Convocante, en la cual precise que no tiene adeudos por concepto de penas convencionales o deducciones, y ha efectuado todas las intervenciones de conformidad con la Convocante y el Contrato respectivo.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>Que el documento integre lo solicitado y cuente con la leyenda de <b>bajo protesta de decir verdad</b>.</p> <p><i>En caso de no tener relación contractual con anterioridad deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>	<p>Si</p>	<p>Sin observaciones</p>



**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p><b>Documento 8 (Obligatorio).</b> - Formato bajo protesta de decir verdad que el Licitante no tiene conflicto de intereses por desempeño de empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme al ANEXO 17 de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará que el documento registre la información solicitada en el ANEXO 17 e incluya la leyenda <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b>.</p>	<p>Si</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p><b>Documento 9 (Obligatorio en caso de presentar Proposición Conjunta).</b> En caso de que el Licitante, presente proposición conjunta, deberá integrar los siguientes documentos:</p> <p>16. Manifiesto en el que se indique que presentará proposición conjunta.</p> <p>17. Convenio de Proposición Conjunta, de conformidad con lo señalado en el numeral 5, de la Sección III, <i>Formas y términos que Regirán los Diversos Actos del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica</i>, de la presente Convocatoria.</p> <p>18. Presentar por cada uno de las personas que integran la agrupación los siguientes documentos:</p> <p>oo) Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica, conforme el ANEXO 4.</p> <p>pp) Manifiesto de no Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, conforme el ANEXO 5.</p> <p>qq) Declaración de Integridad, conforme el ANEXO 6.</p> <p>rr) Manifiesto de la Nacionalidad del Licitante ANEXO 7.</p> <p>ss) Estratificación ANEXO 8 (En su caso).</p>	<p>Si</p>	<p>Presentó Convenio de Participación</p>

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>tt) Bajo Protesta de Decir Verdad que, el Licitante no tiene conflicto de Intereses por Desempeño de empleo, Cargo o Comisión en el Servicio Público, en Términos de lo Establecido en la Fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Austeridad Republicana, ANEXO 17</p> <p>uu) Para efectos del segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley, el Licitante entregara aviso de alta o la constancia a que se refiere dicho párrafo, según corresponda, y</p> <p>wv) Los Licitantes presentaran copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>11. Que se presente el Convenio de Proposición Conjunta firmado por cada una de las personas que integran la agrupación, incluyendo para ello, los requisitos estipulados en el Artículo 34 de la Ley y 44 de su Reglamento.</p> <p>12. Que se integren todos los documentos solicitados.</p> <p><i>En caso de no presentar proposición conjunta, integrar documento donde se indique que no aplica.</i></p>		
DOCUMENTACIÓN OPCIONAL		
DOCUMENTACIÓN LEGAL		
<p>Documento 10 (Opcional). - Los Licitantes que deseen recibir Preferencia a Personas o Empresas que Integran el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, deberán presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que es una persona que integra el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales, indicando el Rango de Estratificación donde se</p>	Si	Sin observaciones

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>ubica, conforme al <b>ANEXO 8</b> de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el <b>artículo 34 del Reglamento de la Ley</b>.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los <b>Licitantes</b>, que participan en la proposición conjunta.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará que el documento registre los datos indicados en el <b>ANEXO 8</b> de esta Convocatoria y se encuentre registrada la leyenda <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b>.</p> <p>En caso de ser proposición conjunta, se deberá integrar el documento por cada uno de los integrantes.</p> <p><b>Nota:</b> La omisión de este documento no será causa de descalificación.</p> <p><i>En caso de que el Licitante no se encuentre el sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, deberá presentar documento en el que se especifique que no aplica.</i></p>	
<p><b>Documento 11 (Opcional).</b> - Beneficio de Preferencia por Discapacidad, documento integrado por el Licitante que solicite recibir beneficio de preferencia por discapacidad de conformidad con lo establecido en el <b>artículo 14 último párrafo de la Ley y Artículo 39 fracción VI inciso g)</b> de su Reglamento, manifestando que es una persona física con discapacidad o una empresa que tiene contratado personal con discapacidad, en una proporción del cinco por ciento de cuando menos la totalidad de su planta de empleados, en ambos caso se deberá integrar el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo que se comprobará que la antigüedad del personal discapacitado no sea inferior a seis meses.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p>	<p>Si</p> <p>No presentó ningún documento en el que se acredite que, cuenta con personal con discapacidad</p>




**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>f) Se verificará que los datos registrados del personal con discapacidad coincidan con el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p><i>En caso de que el Licitante no tenga personal con discapacidad, deberá presentar documento en el que se especifique que no aplica.</i></p>		
<p>Documento 12 (Opcional). – Beneficio por aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, documento en el que se acredite que el Licitante, haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley.</p> <p>Por lo anterior, deberá contar con certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados, conforme a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible).</p> <p>Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>u) Que sea emitido por autoridades y organismos facultados</li> <li>v) Se encuentre debidamente firmado por las autoridades competentes.</li> <li>w) Se encuentre vigente.</li> <li>x) Que el documento sea escaneado del original y se envíe a través de CompraNet.</li> </ul> <p><i>En caso de que el Licitante no aplique políticas y prácticas de igualdad de género, deberá presentar documento en el que se especifique que no aplica.</i></p>	<p>Si</p>	<p>No presentó ningún documento en el que se acredite que, la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género</p>

✓

*[Handwritten signature]*

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p><b>Documento 13 (Opcional).</b> – El Licitante Participante deberá presentar la constancia de visita firmada y expedida por el titular del Área Requirente, de conformidad con el Anexo 9.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará que, el Licitante Interesado, presente la Constancia de visita, firmada por el Titular del Área Requirente.</p> <p><i>En caso de no contar con este documento, el Licitante deberá presentar hoja señalando que no se presentó.</i></p>	Si	Sin observaciones
<p><b>Documento 14 (Opcional).</b> - Formato de Evaluación; conforme al modelo del ANEXO 10 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <p>k) Que el documento contenga la totalidad de los documentos Solicitados.</p> <p>l) Que se apege al ANEXO 10 de la Sección VIII.</p> <p><i>En caso de no contar con este documento, el Licitante deberá presentar hoja señalando que no se presentó</i></p>	Si	Sin observaciones
<p><b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLE, CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN).</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b></p>		
<p><b>Documento 15 (Obligatorio para partida 1, 2 y 3).</b> – Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta plenamente lo señalado en el Anexo Técnico, la Convocatoria y en su caso las modificaciones que deriven de las Junta(s) de Aclaración(es).</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el documento contenga el manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta plenamente lo señalado en el Anexo Técnico.</li> <li>Que registre la partida y nombre de esta.</li> </ul>	Si	Sin observaciones

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p><b>Documento 16 (Obligatorio para la partida 1 y 2) –Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, en la cual manifieste el Licitante que, durante la vigencia del Contrato respectivo cumplirá con la siguiente normatividad:</b></p> <p>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.</p> <p>NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.</p> <p>NOM-054-SEMARNAT-1993. Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la NOM-052-SEMARNAT-2005.</p> <p>NOM-087-SEMARNAT-SSAI-2002. Protección ambiental-salud-ambiental-residuos peligrosos-biológico-Infeciosos-Clasificación y especificaciones de manejo</p> <p>NOM-004-SCT/2008. Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.</p> <p>NOM-007-STC2/2010 Mercado de Envases y Embalajes destinados al Traslado de Sustancias y Residuos Peligrosos.</p> <p>Guía de General cumplimiento de la NOM-087-SEMARNAT-SSAI-2002</p> <p>Cabe señalar que las normas son enunciativas más no limitativas.</p> <p><b>Evaluación</b> El Licitante deberá presentar la carta bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento a toda la normatividad en material ambiental aplicable.</p>	<p>Si</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p><b>Documento 17 (Obligatorio para partida 1 y 2). - El Licitante deberá presentar copia de la autorización vigente de la SCT y SEMARNAT para transportar residuos peligrosos <i>Según la partida, ya sea Biológico-Infeciosos (RPBI) o Residuos Químicos Peligrosos.</i></b></p> <p><b>Evaluación:</b></p>	<p>Si</p>	<p>Sin observaciones</p>

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Que el Licitante presente el documento, conforme lo solicitado.</p>		
<p><b>Documento 18 (Obligatorio para partida 1 y 2).</b> - El Licitante deberá presentar copia de carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice que, en caso de que cualquiera de los permisos prescriba durante la vigencia del contrato, el Licitante tendrá que presentar una renovación a los tramites en un lapso no mayor a 15 días naturales.</p> <p><b>Evaluación.</b> Que presente el documento solicitado.</p>	Si	Sin observaciones
<p><b>Documento 19 (Obligatorio para partida 1 y 2).</b> - El Licitante deberá presentar copia de la Licencia Ambiental Única, de la planta de tratamiento de los Residuos Peligrosos <i>ya sea Biológico-Infeciosos (RPBI) o Residuos Químicos Peligrosos</i>, y se encuentre vigente.</p> <p><b>Evaluación:</b> El Licitante deberá presentar copia de la Licencia Ambiental Única vigente.</p>	Si	Sin observaciones
<p><b>Documento 20 (Obligatorio para partida 1).</b> El Licitante deberá presentar autorización por cada tipo de tratamiento físico químico que se le realice a los Residuos Biológico-Infeciosos (RPBI), este, deberá ser expedida por la SEMARNAT y se encuentre vigente.</p> <p><b>Evaluación:</b> Que el Licitante presente la autorización por cada tipo de tratamiento físico químico que se le realice a los Residuos Biológico-Infeciosos (RPBI), esta, deberá ser expedido por la SEMARNAT y se encuentre vigente.</p>	Si	Sin observaciones
<p><b>Documento 21 (Obligatorio para partida 2).</b>- El Licitante deberá presentar autorización del incinerador utilizado para el tratamiento de los Residuos Químico Peligrosos (RQP) vigente.</p> <p><b>Evaluación:</b> Que el Licitante presente el documento, conforme lo solicitado vigente.</p>	Si	Sin observaciones

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p><b>Documento 22 (Obligatorio para partida 3).</b> –El Licitante, deberá presentar lo siguiente:</p> <p>1.-El Registro y Autorización de Establecimientos Mercantiles, de servicios y/o unidades de transporte relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos y/c de manejo especial de competencia local que operen y transiten en la CDMX (RAMIR).</p> <p>2.-Evidencia fotográfica vista de oficina, calle y vertedero del sitio de disposición final o rellenos sanitarios donde se entre</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que incluya los datos del Licitante.</li> <li>• Que sea expedido por las autoridades mencionadas</li> </ul>	-	No aplica
<p><b>Documento 23 (Obligatorio para partida 3).</b> –Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, en la cual manifieste el Licitante que, durante la vigencia del Contrato respectivo cumplirá con la siguiente normatividad:</p> <p>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.</p> <p>Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y su Reglamento.</p> <p>NOM-083-SEMARNAT-2023 especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y manejo especial.</p> <p>Cabe señalar que las normas son enunciativas más no limitativas.</p> <p><b>Evaluación</b> El Licitante deberá presentar la carta bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento a toda la normatividad en material ambiental aplicable.</p>	-	No aplica

DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, SE VERIFICÓ QUE SE PUEDE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN POR EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA PARTIDA 1 Y 2, CONFORME LO SIGUIENTE:

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

### PARTIDA 1. RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI).

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					Apartado a llenar solamente por la Convocante
N. o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos</b>					
<b>EXPERIENCIA</b>					
<p>El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:</p>					
1	1 (un) Currículum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infeciosos o Químicos Peligrosos (Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTO			
	2 (Dos) Currículum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infeciosos o Químicos Peligrosos (Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS	5 PUNTOS	5	Sin observaciones
	3 (tres) Currículum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infeciosos o Químicos Peligrosos (Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
<b>Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos</b>					

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).

2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			

**OBSERVACIONES**

En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos".

**Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento**

**Capacidad vehicular para la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)**

3	Si el Licitante presenta una factura o un contrato de arrendamiento del vehículo destinado para la recolección de los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Si el Licitante presenta dos facturas o dos contratos de arrendamiento de los vehículos destinados para la recolección de los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)	2 PUNTOS			
	Si el Licitante presenta tres o más facturas o tres o más contrato de arrendamiento del vehículo recolector para los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI)	4 PUNTOS			

**OBSERVACIONES**

Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular".

**Capacidad vehicular para la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)**

4	Si el Licitante presenta 1 (una) póliza de seguro de Responsabilidad Civil de un vehículo recolector.	1 PUNTO	3 PUNTOS	3	Sin observaciones
	Si el Licitante presenta 2 (dos) pólizas de seguro de Responsabilidad Civil de un vehículo recolector.	2 PUNTOS			

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001 2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	Si el Licitante presenta 3 (Tres) o más pólizas de seguro de Responsabilidad Civil de un vehiculo recolector.	3 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
<p>Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular, Responsabilidad Civil Vehiculos".</p>					
<b>Basculas para la Recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Quimico Peligrosos (RQP)</b>					
5	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 1 (una) bascula de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 1 punto	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 2 (dos) basculas de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 3 puntos	3 PUNTOS			
	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 3 (tres) o más basculas de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 4 puntos	4 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
<p>Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad".</p>					
<b>Sub-Rubro. - Personal Discapacitado</b>					
6	<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).</p>				
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación




## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

**OBSERVACIONES**

Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:

- a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.
- b) Siguiendo(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$P_i = (P_{Di}/P_{Dmax}) P_{max}$ , donde:  
 $P_i$  = Puntos del Licitante.  
 $P_{Di}$  = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante.  
 $P_{Dmax}$  = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%).  
 $P_{max}$  = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".

**Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES**

Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5	Acreditación de beneficio por discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No presentó documento que acredite tal situación
---	--	---------	---------	---	--

**OBSERVACIONES**

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".

**Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género**

Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.

6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación
---	-----------------------------------	------------	------------	---	--

**OBSERVACIONES** En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".

<b>SUBTOTAL</b>	<b>24 PUNTOS</b>	<b>22</b>	
-----------------	------------------	-----------	--

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

### EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante</b>					
<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos que se presenten) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>					
1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	Sin observaciones
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

2	<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá <b>0 PUNTOS</b>.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>		
<b>Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante</b>			
3	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, se les asignarán <b>5 puntos</b>. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberan ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>	7 Puntos	7  Sin observaciones
	<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá <b>0 PUNTOS</b>.</p>		

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".				
<b>Subtotal</b>	<b>14</b>	<b>14</b>		

### CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos</b>					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 26, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>	10 puntos	10	Sin observaciones	
<b>Subtotal</b>			<b>10</b>	<b>10</b>	

PROPUESTA DE TRABAJO

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.</b>					
<b>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.</b>					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado el procedimiento a seguir en caso de una contingencia que deberán ser cuando menos derrames, fugas o accidentes relacionados por el manejo de residuos peligrosos; si el Licitante lo presenta, obtendrá 9 PUNTOS.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir conforme lo solicitado, obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS	9	9	Sin observaciones
<b>Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.</b>					
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describa los días y breve descripción del proceso de la Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químico Peligrosos (RQP).</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar lo solicitado obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	2 PUNTOS	2	2	Sin observaciones
<b>Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.</b>					

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.			
3	<b>OBSERVACIONES</b>  En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.  El Licitante deberá integrar en el Documento No. 27, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	<b>Subtotal</b>	12	12	

### PUNTAJE OBTENIDO.

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	22
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
PROPUESTA DE TRABAJO	12
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>58</b>

### PARTIDA 2.- RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS QUÍMICOS (RQP).

#### CAPACIDAD DEL LICITANTE.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					Apartado a llenar solamente por la Convocante
N. o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos</b>					
<b>EXPERIENCIA</b>					

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:

1	1 (un) Currículum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos o Químicos Peligrosos (Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTO	5 PUNTOS	5	Sin observaciones
	2 (Dos) Currículum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos o Químicos Peligrosos (Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Currículum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos o Químicos Peligrosos (Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					

#### Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos

El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).					
2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos".					

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento					
<b>Capacidad vehicular para la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)</b>					
3	Si el Licitante presenta una factura o un contrato de arrendamiento del vehículo destinado para la recolección de los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Si el Licitante presenta dos facturas o dos contratos de arrendamiento de los vehículos destinados para la recolección de los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)	2 PUNTOS			
	Si el Licitante presenta tres o mas facturas o tres o más contrato de arrendamiento del vehículo recolector para los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI)	4 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
<p>Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular".</p>					
<b>Capacidad vehicular para la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)</b>					
4	Si el Licitante presenta 1 (una) póliza de seguro de Responsabilidad Civil de un vehículo recolector.	1 PUNTO	3 PUNTOS	3	Sin observaciones
	Si el Licitante presenta 2 (dos) pólizas de seguro de Responsabilidad Civil de un vehículo recolector.	2 PUNTOS			
	Si el Licitante presenta 3 (Tres) o más pólizas de seguro de Responsabilidad Civil de un vehículo recolector.	3 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
<p>Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular, Responsabilidad Civil Vehiculos".</p>					
<b>Basculas para la Recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)</b>					
5	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 1 (una) bascula de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 1 punto	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-C01-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Si el Licitante presenta certificado de calibración de 2 (dos) basculas de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá <b>3 puntos</b>	3 PUNTOS			
Si el Licitante presenta certificado de calibración de 3 (tres) o más basculas de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá <b>4 puntos</b>	4 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>				
<p style="text-align: center;">Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante</p> <p style="text-align: center;">En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá <b>0 PUNTOS</b>.</p> <p style="text-align: center;">El Licitante deberá Integrar en el <b>Documento 24</b>, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad".</p>				
<b>Sub-Rubro. - Personal Discapacitado</b>				
<p style="text-align: center;">Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).</p>				
Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación
<b>OBSERVACIONES</b>				
6	<p>Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:</p> <p>a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.</p> <p>b) Siguiendo(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p>Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde:                  Pi= Puntos del Licitante.                  PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante.                  PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%).                  Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá <b>0 PUNTOS</b>.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el <b>Documento 24</b>, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".</p>			
<b>Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES</b>				

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.					
5	Acreditación de beneficio por discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No presentó documento que acredite tal situación
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
<b>Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género</b>					
Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación
<b>OBSERVACIONES</b> En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".					
<b>SUBTOTAL</b>			<b>24 PUNTOS</b>	<b>22</b>	/

### EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante</b>					
1	Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos que se presenten) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación.				
Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).					

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	Un año.	2 PUNTOS			
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>		7 puntos	7	Sin observaciones
<b>Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante</b>					
3	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>		7 Puntos	7	Sin observaciones
	<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma</p>				

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá <b>0 PUNTOS</b>.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>				
<b>Subtotal</b>	<b>14</b>	<b>14</b>		

### CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos</b>					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p>	10 puntos	10	Sin observaciones	

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<b>OBSERVACIONES</b>			
En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá <b>0 PUNTOS</b> .			
El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 26, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos			
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	

### PROPUESTA DE TRABAJO.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.</b>					
<b>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.</b>					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado el procedimiento a seguir en caso de una contingencia que deberán ser cuando menos derrames, fugas o accidentes relacionados por el manejo de residuos peligrosos; si el Licitante lo presenta, obtendrá <b>9 PUNTOS</b>.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir conforme lo solicitado, obtendrá <b>0 puntos</b>.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	<b>9 PUNTOS</b>	<b>9</b>	<b>Sin observaciones</b>	
<b>Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.</b>					
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describa los días y breve descripción del proceso de la Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químico Peligrosos (RQP).	<b>2 PUNTOS</b>	<b>2</b>	<b>Sin observaciones</b>	

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<b>OBSERVACIONES</b>			
En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS			
El Licitante deberá indicar lo solicitado obtendrá 0 Puntos.			
El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".			
<b>Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.</b>			
	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.		
3	<b>OBSERVACIONES</b>  En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.  El Licitante deberá integrar en el Documento No. 27, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1 Sin observaciones
<b>Subtotal</b>		<b>12</b>	<b>12</b>

**PUNTAJE OBTENIDO.**

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	22
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
PROPUESTA DE TRABAJO	12
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>58</b>



## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

LICITANTE TRANSPORTE ESPECIALIZADO RUGA, S.A. DE C.V.  
 PARTICIPO PARA LA PARTIDA 3.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLE, CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN).  DOCUMENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	OBSERVACIONES
	SI/NO	
<p>Documento 1 (Obligatorio). - Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica.</p> <p>Conforme a lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley, los Licitantes, deberán presentar un escrito, mediante el cual manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir las Proposiciones, y en su caso firmar el Contrato respectivo, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 4 de la Sección VIII de la Convocatoria.</p> <p>En caso de ser proposición conjunta, el formato antes mencionado, deberá ser presentado por cada uno de los Licitantes participantes en la proposición conjunta.</p> <p>Dicho escrito deberá acompañarse por un Identificación oficial vigente de la Persona Legalmente Facultada para Ello, por ambos lados (Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial de Elector o Cédula Profesional).</p> <p>En el caso de presentar proposición conjunta, únicamente el representante común deberá presentar copia simple por ambos lados de la Identificación Oficial Vigente.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>m) Que dicho documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p>	Si	Sin observaciones

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>n) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 4, en apego a lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Que se incluya vigente la Identificación Oficial Vigente por ambos lados de la Persona Legalmente Facultada para Ello, por ambos lados, (Deberá ser legible).</p>		
<p>Documento 2 (Obligatorio). - Manifiesto de No Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, documento firmado Bajo Protesta de Decir Verdad manifestando que no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 5 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>m) Que el documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>n) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 5 de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>	<p>Si</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p>Documento 3 (Obligatorio). - Declaración de Integridad; mediante carta en papel membretado del Licitante, en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad, que se abstendrá por sí o por interpósita persona de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos</p>	<p>Si</p>	<p>Sin observaciones</p>

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo estipulado en el formato denominado ANEXO 6 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>m) Que el documento indique la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>n) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 6 de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>		
<p><b>Documento 4 (Obligatorio).</b> - Nacionalidad del Licitante, en la cual, el Licitante manifieste que, es originario de los Estados Unidos Mexicanos y en el caso de personas morales, que se encuentren debidamente constituidos de acuerdo a la legislación aplicable, de conformidad con el ANEXO 7 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>m) Que el documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>n) Que lo manifestado se apegue a lo solicitado en el ANEXO</p>	Si	Sin observaciones

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-T2-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>7.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>		
<p><b>Documento 5 (Obligatorio, si es persona física).</b> - Presentar copia de la Constancia de Situación Fiscal señalando con una marca texto su actividad empresarial, la cual se verificará que sea similar al servicio o arrendamiento de la presente Convocatoria y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará que presenten los documentos solicitados, que el <b>Licitante</b> puede realizar el servicio o arrendamiento objeto de la presente Convocatoria y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales se Encuentre Positiva.</p> <p><i>En caso de que el Licitante sea persona moral, deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>	No aplica	Sin observaciones
<p><b>Documento 6 (Obligatorio, si es persona moral).</b> – el Licitante deberá presentar:</p> <p>s) Acta Constitutiva, señalando el objeto social acorde al servicio objeto de la presente Convocatoria y página donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición.</p> <p>t) En su caso, Integrar adicionalmente Poder Notarial, señalando página donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición.</p> <p>u) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>s) Que el objeto legal del Acta Constitutiva se encuentre relacionado con el servicio materia de la presente Convocatoria.</p>	Si	Sin observaciones

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>t) Que el nombre de la personal facultada legalmente para ello, sea registrado en el Acta Constitutiva o en el Poder Notarial.</p> <p>u) Que la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, se encuentre positiva.</p> <p><i>En caso de que el Licitante sea persona física, deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>		
<p><b>Documento 7 (Obligatorio).</b> – Carta Bajo Protesta de Decir Verdad de debido cumplimiento de relación Contractual con la Convocante, el Licitante que haya tenido una relación contractual anterior con la Convocante, deberá presentar la carta con el lema <b>Bajo protesta de decir verdad</b> de debido cumplimiento de obligaciones contractuales con la Convocante, en la cual precise que no tiene adeudos por concepto de penas convencionales o deducciones, y ha efectuado todas las intervenciones de conformidad con la Convocante y el Contrato respectivo.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>Que el documento integre lo solicitado y cuente con la leyenda de bajo protesta de decir verdad.</p> <p><i>En caso de no tener relación contractual con anterioridad deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>	Si	Sin observaciones
<p><b>Documento 8 (Obligatorio).</b> - Formato <b>bajo protesta de decir verdad</b> que el Licitante no tiene conflicto de intereses por desempeño de empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme al ANEXO 17 de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta.</p> <p><b>Evaluación:</b></p>	Si	Sin observaciones

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Se verificará que el documento registre la información solicitada en el ANEXO 17 e incluya la leyenda Bajo Protesta de Decir Verdad.</p>		
<p>Documento 9 (Obligatorio en caso de presentar Proposición Conjunta). En caso de que el Licitante, presente proposición conjunta, deberá integrar los siguientes documentos:</p> <p>19. Manifiesto en el que se indique que presentará proposición conjunta.</p> <p>20. Convenio de Proposición Conjunta, de conformidad con lo señalado en el numeral 5, de la Sección III, <i>Formas y términos que Regirán los Diversos Actos del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica</i>, de la presente Convocatoria.</p> <p>21. Presentar por cada uno de las personas que integran la agrupación los siguientes documentos:</p> <p>ww) Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica, conforme el ANEXO 4.</p> <p>xx) Manifiesto de no Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, conforme el ANEXO 5.</p> <p>yy) Declaración de Integridad, conforme el ANEXO 6.</p> <p>zz) Manifiesto de la Nacionalidad del Licitante ANEXO 7.</p> <p>aaa) Estratificación ANEXO 8 (En su caso).</p> <p>bbb) Bajo Protesta de Decir Verdad que, el Licitante no tiene conflicto de Intereses por Desempeño de empleo, Cargo o Comisión en el Servicio Público, en Términos de lo Establecido en la Fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Austeridad Republicana, ANEXO 17</p> <p>ccc) Para efectos del segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley, el Licitante entregara aviso de alta o la</p>	<p>Si</p>	<p>NO presentó Convenio de Participación</p>




## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>constancia a que se refiere dicho párrafo, según corresponda, y</p> <p>ddd) Los Licitantes presentaran copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>13. Que se presente el Convenio de Proposición Conjunta firmado por cada una de las personas que integran la agrupación, incluyendo para ello, los requisitos estipulados en el Artículo 34 de la Ley y 44 de su Reglamento.</p> <p>14. Que se integren todos los documentos solicitados.</p> <p><i>En caso de no presentar proposición conjunta, integrar documento donde se indique que no aplica.</i></p>		
<p><b>DOCUMENTACIÓN OPCIONAL</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN LEGAL</b></p>		
<p><b>Documento 10 (Opcional).</b> - Los Licitantes que deseen recibir Preferencia a Personas o Empresas que Integran el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, deberán presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que es una persona que integra el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales, indicando el Rango de Estratificación donde se ubica, conforme al ANEXO 8 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta.</p>	<p>Si</p>	<p>Sin observaciones</p>

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará que el documento registre los datos indicados en el ANEXO 8 de esta Convocatoria y se encuentre registrada la leyenda Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>En caso de ser proposición conjunta, se deberá integrar el documento por cada uno de los integrantes.</p> <p><b>Nota:</b> La omisión de este documento no será causa de descalificación.</p> <p><i>En caso de que el Licitante no se encuentre el sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, deberá presentar documento en el que se especifique que no aplica.</i></p>		
<p>Documento 11 (Opcional). - Beneficio de Preferencia por Discapacidad, documento integrado por el Licitante que solicite recibir beneficio de preferencia por discapacidad de conformidad con lo establecido en el artículo 14 último párrafo de la Ley y Artículo 39 fracción VI inciso g) de su Reglamento, manifestando que es una persona física con discapacidad o una empresa que tiene contratado personal con discapacidad, en una proporción del cinco por ciento de cuando menos la totalidad de su planta de empleados, en ambos caso se deberá integrar el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo que se comprobará que la antigüedad del personal discapacitado no sea inferior a seis meses.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>g) Se verificará que los datos registrados del personal con discapacidad coincidan con el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	Si	No presentó ningún documento en el que se acredite que, cuenta con personal con discapacidad




## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p><i>En caso de que el Licitante no tenga personal con discapacidad, deberá presentar documento en el que se especifique que no aplica.</i></p>		
<p><b>Documento 12 (Opcional).</b> – Beneficio por aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, documento en el que se acredite que el Licitante, haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley.</p> <p>Por lo anterior, deberá contar con certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados, conforme a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible).</p> <p>Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>y) Que sea emitido por autoridades y organismos facultados</p> <p>z) Se encuentre debidamente firmado por las autoridades competentes.</p> <p>aa) Se encuentre vigente.</p> <p>bb) Que el documento sea escaneado del original y se envíe a través de CompraNet.</p> <p><i>En caso de que el Licitante no aplique políticas y prácticas de igualdad de género, deberá presentar documento en el que se especifique que no aplica.</i></p>	Si	No presentó ningún documento en el que se acredite que, la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género
<p><b>Documento 13 (Opcional).</b> – El Licitante Participante deberá presentar la constancia de visita firmada y expedida por el titular del Área Requirente, de conformidad con el Anexo 9.</p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se verificará que, el Licitante Interesado, presente la Constancia de visita, firmada por el Titular del Área Requirente.</p>	Si	Sin observaciones

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<i>En caso de no contar con este documento, el Licitante deberá presentar hoja señalando que no se presentó.</i>		
<b>Documento 14 (Opcional). - Formato de Evaluación, conforme al modelo del ANEXO 10 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</b>  <b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente: m) Que el documento contenga la totalidad de los documentos Solicitados. n) Que se apege al ANEXO 10 de la Sección VIII.  <i>En caso de no contar con este documento, el Licitante deberá presentar hoja señalando que no se presentó</i>	Si	Sin observaciones
<b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLE, CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN).</b>		
<b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b>		
<b>Documento 15 (Obligatorio para partida 1, 2 y 3). – Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta plenamente lo señalado en el Anexo Técnico, la Convocatoria y en su caso las modificaciones que deriven de las Junta(s) de Aclaración(es).</b>  <b>Evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el documento contenga el manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta plenamente lo señalado en el Anexo Técnico.</li> <li>Que registre la partida y nombre de esta.</li> </ul>	Si	Sin observaciones
<b>Documento 16 (Obligatorio para la partida 1 y 2). –Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, en la cual manifieste el Licitante que, durante la vigencia del Contrato respectivo cumplirá con la siguiente normatividad:</b>  Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.	-	No aplica




## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.</p> <p>NOM-054-SEMARNAT-1993. Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la NOM-052-SEMARNAT-2005.</p> <p>NOM-087-SEMARNAT-SSAI-2002. Protección ambiental-salud-ambiental-residuos peligrosos-biológico-Infeciosos-Clasificación y especificaciones de manejo</p> <p>NOM-004-SCT/2008. Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.</p> <p>NOM-007-STC2/2010 Mercado de Envases y Embalajes destinados al Traslado de Sustancias y Residuos Peligrosos.</p> <p>Guía de General cumplimiento de la NOM-087-SEMARNAT-SSAI-2002</p> <p>Cabe señalar que las normas son enunciativas más no limitativas.</p> <p><b>Evaluación</b></p> <p>El Licitante deberá presentar la carta bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento a toda la normatividad en material ambiental aplicable.</p>		
<p><b>Documento 17 (Obligatorio para partida 1 y 2).</b> - El Licitante deberá presentar copia de la autorización vigente de la SCT y SEMARNAT para transportar residuos peligrosos <i>Según la partida, ya sea Biológico-Infeciosos (RPBI) o Residuos Químicos Peligrosos.</i></p> <p><b>Evaluación:</b></p> <p>Que el Licitante presente el documento, conforme lo solicitado.</p>	-	No aplica
<p><b>Documento 18 (Obligatorio para partida 1 y 2).</b> - El Licitante deberá presentar copia de carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice que, en caso de que cualquiera de los permisos prescriba durante la vigencia del contrato, el Licitante tendrá que presentar una</p>	-	No aplica

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

renovación a los tramites en un lapso no mayor a 15 días naturales. <b>Evaluación.</b> Que presente el documento solicitado.		
<b>Documento 19 (Obligatorio para partida 1 y 2).</b> - El Licitante deberá presentar copia de la Licencia Ambiental Única, de la planta de tratamiento de los Residuos Peligrosos <i>ya sea Biológico-Infeciosos (RPBI) o Residuos Químicos Peligrosos</i> , y se encuentre vigente. <b>Evaluación:</b> El Licitante deberá presentar copia de la Licencia Ambiental Única vigente.	-	No aplica
<b>Documento 20 (Obligatorio para partida 1).</b> El Licitante deberá presentar autorización por cada tipo de tratamiento físico químico que se le realice a los Residuos Biológico-Infeciosos (RPBI), este, deberá ser expedida por la SEMARNAT y se encuentre vigente. <b>Evaluación:</b> Que el Licitante presente la autorización por cada tipo de tratamiento físico químico que se le realice a los Residuos Biológico-Infeciosos (RPBI), esta, deberá ser expedido por la SEMARNAT y se encuentre vigente.	-	No aplica
<b>Documento 21 (Obligatorio para partida 2).</b> - El Licitante deberá presentar autorización del incinerador utilizado para el tratamiento de los Residuos Químico Peligrosos (RQP) vigente. <b>Evaluación:</b> Que el Licitante presente el documento, conforme lo solicitado vigente.	-	No aplica
<b>Documento 22 (Obligatorio para partida 3).</b> -El Licitante, deberá presentar lo siguiente: 1.-El Registro y Autorización de Establecimientos Mercantiles, de servicios y/o unidades de transporte relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial de competencia local que operen y transiten en la CDMX (RAMIR).	Si	Sin observaciones




## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>2.-Evidencia fotográfica vista de oficina, calle y vertedero del sitio de disposición final o rellenos sanitarios donde se entre</p> <p><b>Evaluación:</b> Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que incluya los datos del Licitante.</li> <li>• Que sea expedido por las autoridades mencionadas</li> </ul>		
<p><b>Documento 23 (Obligatorio para partida 3). –Carta Bajo Protesta de Decir Verdad,</b> en la cual manifieste el Licitante que, durante la vigencia del Contrato respectivo cumplirá con la siguiente normatividad:</p> <p>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.</p> <p>Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y su Reglamento.</p> <p>NOM-083-SEMARNAT-2023 especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y manejo especial.</p> <p>Cabe señalar que las normas son enunciativas más no limitativas.</p> <p><b>Evaluación</b> El Licitante deberá presentar la carta bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento a toda la normatividad en material ambiental aplicable.</p>	Si	Sin observaciones

DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, SE VERIFICÓ QUE SE PUEDE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN POR EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA PARTIDA 3, CONFORME LO SIGUIENTE:

**PARTIDA 3. RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, ORGÁNICOS, INORGÁNICOS Y MANEJO ESPECIAL**

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje



## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS	<b>6 PUNTOS</b>	6	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá <b>0 PUNTOS</b> .					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos"					
<b>Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento</b>					
<b>Capacidad vehicular para la recolección de Residuos No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial</b>					
	Si el Licitante presenta una factura o un contrato de arrendamiento del vehículo destinado para la recolección de los Residuos No Peligrosos	4 PUNTO	<b>8 PUNTOS</b>	8	Sin observaciones
	Si el Licitante presenta dos facturas o dos contratos de arrendamiento de los vehículo destinados para la recolección de los Residuos No Peligrosos	6 PUNTOS			
3	Si el Licitante presenta tres o mas facturas o tres o más contrato de arrendamiento del vehículo recolector para la recolección de los Residuos No Peligrosos	8 PUNTOS			
<b>OBSERVACIONES</b>					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá <b>0 PUNTOS</b> .					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular".					
<b>Sub-Rubro. - Personal Discapacitado</b>					
4	Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

OBSERVACIONES					
<p>Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:</p> <p>a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.</p> <p>b) Siguiete(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p>Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde:                      Pi= Puntos del Licitante.                      PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante.                      PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%).                      Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".</p>					
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					
5	<p>Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>				
	Acreditación de beneficio por discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No presentó documento que acredite tal situación
<p>OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".</p>					
Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género					
6	<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.</p>				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

OBSERVACIONES			
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.			
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Genero".			
<b>SUBTOTAL</b>	<b>24 PUNTOS</b>	<b>22</b>	

### EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante</b>					
<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos que se presenten) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>					
1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	Sin observaciones
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

2	<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>		
<b>Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante</b>			
3	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>	7 Puntos	7
		Sin observaciones	




## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

OBSERVACIONES				
<p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>				
<b>Subtotal</b>	<b>14</b>	<b>14</b>		

### CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos</b>					
	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p>				
1	<p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p>	10 puntos	10	10	Sin observaciones

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p>				
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 26, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>				
<b>Subtotal</b>	<b>10</b>	<b>10</b>		

### PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
<b>Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)</b>					
<b>Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.</b>					
<b>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.</b>					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado el procedimiento a seguir para la recolección, traslado, y disposición final de los Residuos No Peligrosos, en este caso si el Licitante cumple obtendrá 9 PUNTOS.</p> <p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS	9	9	Sin observaciones
<b>Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.</b>					

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describa los días y breve descripción del proceso de la Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químico Peligrosos (RQP).	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
	<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>			
<b>Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.</b>				
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá integrar en el Documento No. 27, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".</p>			
<b>Subtotal</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	

### PUNTAJE OBTENIDO.

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	22
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>58</b>

Del resultado de la evaluación en términos de puntos y porcentajes se procede a evaluar económicamente las propuestas que cumplen con el mínimo requerido (45 puntos), de conformidad con lo señalado en el "Procedimiento de Evaluación por

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

*puntos y porcentajes*", señalado en la "Sección VI Documentos y Datos que deben presentar los Licitantes de la Convocatoria", en este sentido se plasma en la siguiente tabla el resultado:

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN LA PARTE TÉCNICA POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN SU PARTE TÉCNICA**

Licitante	Puntaje obtenido en Partida		
	1	2	3
Neustratec, S.A. de C.V. en participación conjunta con Bio-Tratamientos México, S.A. de C.V.	58	58	57
Gen Industrial, S.A. de C.V.	-	55	58
Grupo Benj, S.A. de C.V.	-		11.33
Medam, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Red Recolector, S.A. de C.V.	53	53	53
Sanirent, S.A. de C.V. en participación conjunta con Respel Ambiental, S.A. de C.V.	49	-	58
Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V., en participación conjunta con Si Equipo y Servicios, S.A. de C.V.	58	58	-
Transporte Especializado Ruga, S.A. de C.V.	-	-	58

El Licitante Grupo Benj, S.A. de C.V., no obtuvo el mínimo requerido para ser evaluado económicamente, ya que obtuvo un puntaje menor al mínimo requerido (45 puntos).

**Análisis de la proposición económica.**

De conformidad con lo señalado en el Artículo Quinto del Capítulo Primero de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, que a la letra señala:

*QUINTO: En los procedimientos de contratación en que se utilicen*

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

*puntos o porcentajes, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.*

*La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas"*

Asimismo, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento de la Ley, en caso de discrepancia, cuando se presente un error de cálculo en las Proposiciones presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.

Por lo anterior, la Convocante realizó la verificación de las propuestas económicas de los Licitantes, conforme lo siguiente:

**PARTIDA 1. RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI).**

Licitante	Año	Importe sin IVA para los ejercicios 2023 y 2024		Existen Errores que se pueden subsanar sin modificar P.U.
		Mínimo	Máximo	
Neuratec, S.A. de C.V. en participación conjunta con Bio-Tratamientos México, S.A. de C.V.	2023	\$99,617.76	\$249,044.51	No
	2024	\$236,586.02	\$591,465.05	
	Total	<b>\$336,203.78</b>	<b>\$840,509.56</b>	
Medam, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Red Recolector, S.A. de C.V.	2023	\$113,202.00	\$283,005.13	No
	2024	\$268,847.75	\$672,119.38	
	Total	<b>\$382,049.75</b>	<b>\$955,124.50</b>	

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Sanirent, S.A. de C.V. en participación conjunta con Respel Ambiental, S.A. de C.V.	2023	\$102,425.17	\$256,063.04	No
	2024	\$243,253.44	\$608,133.61	
	<b>Total</b>	<b>\$345,678.61</b>	<b>\$864,196.65</b>	
Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V., en participación conjunta con Si Equipo y Servicios, S.A. de C.V.	2023	\$104,870.33	\$262,175.95	No
	2024	\$249,060.56	\$622,651.39	
	<b>Total</b>	<b>\$353,930.89</b>	<b>\$884,827.34</b>	

**PONDERACIÓN EN CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Neutrateg, S.A. de C.V. en participación conjunta con Bio-Tratamientos México, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$840,509.56	40	\$840,509.56
PPE=	40.00		

Medam, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Red Recolector, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$840,509.56	40	\$955,124.50
PPE=	35.20		

Sanirent, S.A. de C.V. en participación conjunta con Respel Ambiental, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$840,509.56	40	\$864,196.65
PPE=	38.90		

Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V., en participación conjunta con Si Equipo y Servicios, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$840,509.56	40	\$884,827.34
PPE=	38.00		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

#### PARTIDA 2.- RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS QUÍMICOS (RQP).

Licitante	Año	Importe sin IVA		Existen Errores que se pueden subsanar sin modificar P.U.
		Mínimo	Máximo	
Neuratec, S.A. de C.V. en participación conjunta con Bio-Tratamientos México, S.A. de C.V.	2023	\$3,912.70	\$9,781.64	No
	2024	\$8,331.62	\$20,828.94	
	<b>Total</b>	<b>\$12,244.21</b>	<b>\$30,610.58</b>	
Gen Industrial, S.A. de C.V.	2023	\$5,157.65	\$12,893.98	No
	2024	\$10,982.59	\$27,456.33	
	<b>Total</b>	<b>\$16,140.09</b>	<b>\$40,350.31</b>	
Medam, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Red Recolector, S.A. de C.V.	2023	\$5,911.73	\$14,779.17	No
	2024	\$12,588.32	\$31,470.63	
	<b>Total</b>	<b>\$18,500.05</b>	<b>\$46,249.80</b>	
Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V., en participación conjunta con Si Equipo y Servicios, S.A. de C.V.	2023	\$4,119.01	\$10,297.40	Si, en la suma del importe total (2023 y 2024)
	2024	\$8,770.92	\$21,927.19	
	<b>Total</b>	<b>\$12,889.81</b>	<b>\$32,224.59</b>	

#### PONDERACIÓN EN CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Neuratec, S.A. de C.V. en participación conjunta con Bio-Tratamientos México, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$30,610.58	40	\$30,610.58
PPE=		40.00	

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Gen Industrial, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$30,610.58	40	\$40,350.31
PPE=		<b>30.34</b>	

Medam, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Red Recolector, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$30,610.58	40	\$46,249.80
PPE=		<b>26.47</b>	

Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V., en participación conjunta con Si Equipo y Servicios, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$30,610.58	40	\$32,224.59
PPE=		<b>38.00</b>	

### PARTIDA 3. RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, ORGÁNICOS, INORGÁNICOS Y MANEJO ESPECIAL.

Licitante	Año	Importe sin IVA		Existen Errores que se pueden subsanar sin modificar P.U.
		Mínimo	Máximo	
Neuratec, S.A. de C.V. en participación conjunta con Bio-Tratamientos México, S.A. de C.V.	2023	\$76,160.00	\$189,950.00	No
	2024	\$182,670.00	\$456,170.00	
	<b>Total</b>	<b>\$258,830.00</b>	<b>\$646,120.00</b>	
Gen Industrial, S.A. de C.V.	2023	\$201,280.00	\$502,090.00	No
	2024	\$482,850.00	\$1,205,830.00	
	<b>Total</b>	<b>\$684,130.00</b>	<b>\$1,707,920.00</b>	

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Medam, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Red Recolector, S.A. de C.V.	2023	\$124,032.00	\$309,396.00	No
	2024	\$297,540.00	\$743,052.00	
	<b>Total</b>	<b>\$421,572.00</b>	<b>\$1,052,448.00</b>	
Sanirent, S.A. de C.V. en participación conjunta con Respel Ambiental, S.A. de C.V.	2023	\$1,306,200.00	\$3,257,515.00	No
	2024	\$3,131,410.00	\$7,821,780.00	
	<b>Total</b>	<b>\$4,437,610.00</b>	<b>\$11,079,295.00</b>	
Transporte Especializado Ruga, S.A. de C.V.	2023	\$78,744.00	\$196,393.00	No
	2024	\$188,866.00	\$471,642.00	
	<b>Total</b>	<b>\$267,610.00</b>	<b>\$668,035.00</b>	

Neutrateg, S.A. de C.V. en participación conjunta con Bio-Tratamientos México, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$646,120.00	40	\$646,120.00
PPE=		<b>40.00</b>	

Gen Industrial, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$646,120.00	40	\$1,707,920.00
PPE=		<b>15.13</b>	

Medam, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Red Recolector, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$646,120.00	40	\$1,052,448.00
PPE=		<b>24.56</b>	

## DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023  
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023  
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Sanirent, S.A. de C.V. en participación conjunta con Respel Ambiental, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$646,120.00	40	\$11,079,295.00
PPE=	2.33		

Transporte Especializado Ruga, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	\$646,120.00	40	\$668,035.00
PPE=	38.69		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA EN SU PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA  
 PARTIDA 1. RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECIOSOS (RPBI).

Licitante	Partida 1		Total
	Técnica	Económica	
Neutrateg, S.A. de C.V. en participación conjunta con Bio-Tratamientos México, S.A. de C.V.	58	40	98
Medam, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Red Recolector, S.A. de C.V.	53	35.20	88.20
Sanirent, S.A. de C.V. en participación conjunta con Respel Ambiental, S.A. de C.V.	49	38.90	87.90
Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V., en participación conjunta con Si Equipo y Servicios, S.A. de C.V.	58	38	96

EL LICITANTE QUE OBTUVO MEJOR PUNTUACIÓN COMBINADA EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ES NEUTRATEG, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON BIO-TRATAMIENTOS MÉXICO, S.A. DE C.V.

**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

**PARTIDA 2.- RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS QUÍMICOS (RQP).**

Licitante	Partida 2		Total
	Técnica	Económica	
Neuratec, S.A. de C.V. en participación conjunta con Bio-Tratamientos México, S.A. de C.V.	58	40	98
Gen Industrial, S.A. de C.V.	55	30.34	85.34
Medam, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Red Recolector, S.A. de C.V.	53	26.47	79.47
Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V., en participación conjunta con Si Equipo y Servicios, S.A. de C.V.	58	38	96

EL LICITANTE QUE OBTUVO MEJOR PUNTUACIÓN COMBINADA EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ES NEURATEC, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON BIO-TRATAMIENTOS MÉXICO, S.A. DE C.V.

**PARTIDA 3. RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, ORGÁNICOS, INORGÁNICOS Y MANEJO ESPECIAL.**

Licitante	Partida 3		Total
	Técnica	Económica	
Neuratec, S.A. de C.V. en participación conjunta con Bio-Tratamientos México, S.A. de C.V.	57	40	98
Gen Industrial, S.A. de C.V.	58	15.13	73.13
Medam, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Red Recolector, S.A. de C.V.	53	24.56	77.56
Sanirent, S.A. de C.V. en participación conjunta con Respel Ambiental, S.A. de C.V.	58	2.33	60.33
Transporte Especializado Ruga, S.A. de C.V.	58	38.69	96.69

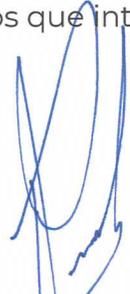
**DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

EL LICITANTE QUE OBTUVO MEJOR PUNTUACIÓN COMBINADA EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ES NEUTRATEC, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON BIO-TRATAMIENTOS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Siendo las dieciséis horas del día trece de septiembre de dos mil veintitrés, reunidos en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, con domicilio en el inmueble señalado con el número 3877 de la Av. Insurgentes sur, en la colonia la Fama, alcaldía de Tlalpan, código postal 14269, en esta Ciudad de México, se expide el presente Dictamen que sustenta el fallo, mismo que consta de 108 fojas útiles tamaño carta, por amabas caras, correspondiente al Dictamen que sustenta el Fallo firmando al margen y calce los servidores públicos que intervinieron, para los efectos de Ley que dé a lugar.

POR LA CONVOCANTE



Lcdo. Ricardo Prado Pérez  
Subdirector de Servicios Generales  
Área Contratante  
Revisión de la Documentación  
Económica y Legal



Lcdo. Juan Jesús Ramírez Barajas  
Jefe del Departamento de Servicios  
de Apoyo  
Revisión de la documentación  
Técnica